



UIET

Honrando siempre
La Verdad

18 de julio de 2012

Avance de la ¡La Verdad...!

“y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres” Juan 8:32

Boletín #32



“Los malos
son peligrosos
cuando los buenos
son indiferentes.”

Edward Sánchez Gautier



UIET EXIGE MEDIACIÓN DE VERDAD AL DEPTO. DEL TRABAJO

El 12 de julio de 2012, la UIET realizó, por segunda ocasión, una militante misión frente al Depto. del Trabajo para exigir que cumpla con su deber ministerial de mediar en los conflictos obreros patronales, pero con el respaldo de unas normas de negociación que obliga a las partes a estar disponibles para reunirse “todas las veces que sea necesario **hasta que se concluya la negociación del Convenio Colectivo**”.

Luego de la actividad, el Director del Negociado de Conciliación y Arbitraje (NCA), Alexander Rivera Matías, se reunió con el liderato de la UIET. Éste demostró estar enterado de lo que ha acontecido en la negociación y se comprometió a comunicarse de inmediato con el portavoz de la PRT/CLARO para coordinar una reunión entre las partes. Se acordó esperar una semana por el resultado de la gestión del Director del NCA.

Según las normas de negociación, cada parte se reservó “el derecho de solicitar y gestionar la intervención de un mediador cuando a su juicio dicha intervención se amerita”. La UIET respetó ese derecho cuando la PRT/CLARO solicitó mediación en mayo de 2011, a pesar de que la misma se hizo a destiempo. La UIET se sometió a la mediación, pero la PRT/CLARO cuando vio que la mediación era adversa a sus intenciones, provocó la renuncia de la Mediadora designada.

Por su parte, la UIET solicitó la mediación en abril de 2012, luego de agotar múltiples gestiones para que la PRT/CLARO regresara a la mesa de

negociación, la cual abandonó, en violación a las normas de negociación acordadas por las partes.

La Mediadora designada recibió de la UIET, entre otras cosas, copia de las normas de negociación que establecen el derecho de una parte a solicitar mediación y la obligación de ambas partes reunirse “hasta que se concluya la negociación”. Se le solicitó a la Mediadora que confrontara a la PRT/CLARO con nuestra demanda de cumplimiento por parte de éste con las Reglas de Negociación en cuanto a los asuntos a los que se obligó contractualmente. La Mediadora no requirió de la PRT/CLARO su posición al respecto ni les convocó a una reunión



Alexander Rivera
Director NCA

Edward Sánchez
Presidente UIET

conjunta.

Esa tímida intervención de mediación, nos obliga a reclamar públicamente del Depto. del Trabajo que cumpla con su función ministerial de propiciar la negociación y el cumplimiento con las leyes, reglamentos y acuerdos laborales. La UIET reclama que en Puerto Rico no se puede permitir que el cumplimiento de leyes, de las obligaciones contractuales y de la justicia laboral estén a merced exclusivo del poder económico de un patrono acostumbrado a abusar impunemente.

Hermano(a) UIET, recuerda separar la fecha del **domingo, 12 de agosto de 2012, desde las 9:00 de la mañana, para asistir a la asamblea de la UIET** en el Coliseo Antonio R. Barceló del municipio de Toa Baja. **Sólo pueden participar los unionados bonafides que estén al día en sus cuotas.**